

Expediente: **7452/98**

Carátula: **FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA C/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.R.L., -DEMANDADO

20305983757 - FLORES FARES, RUBEN NICOLAS-ACTOR

27341851918 - CARAM, RODOLFO NICOLAS-DEMANDADO

20070826594 - CHRESTIA, JOSE-PERITO

90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO

20107926813 - OSECAC, -DEMANDADO

27176134114 - FLORES ROJAS, RUBEN ABEL ENRIQUE-ACTOR

20305983757 - FARES DE FLORES, ROJAS MABEL LILIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7452/98



H106038746602

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA c/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 7452/98.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO PLANILLA FISCAL - POR: ROUGES, FELIPE MARIANO - 06/10/2025 12:36.

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2025.

1) Conforme surge de las constancias de autos, la parte actora presento alegato el dia 05/09/2025. En tanto que los demandados no hicieron presentación alguna. En consecuencia: Procédase por Secretaría a sacar de acceso reservado los escritos de alegatos presentados por la actora.

2) Practíquese planilla fiscal por Secretaría. Oblada la misma, pasen los autos a despacho para resolver.- ICDCM - 7452/98

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.